



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 001923
FOLIO

LA PLATA, 19 OCT. 2020

VISTO el expediente 4061-1152577/20, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Mauricio PIVA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Octubre de 2020, la renuncia presentada por el señor Mauricio PIVA, DNI.40.913.107, Legajo 718.543, quien reviste en la Dirección de Acción Social Directa de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 7) Personal obrero/servicio, Categoría 9, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata